


<p>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST</p>	
<p>POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>Ciudad y Fecha Bogotá, 28 de noviembre de 2017 Código DC-SST-POL Versión 01 Página 1 de 1 DOCUMENTO CONTROLADO</p>

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

AGRUPACIÓN SANTA LUCIA DE ALSACIA, se compromete con la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, dando cumplimiento con todos los requisitos legales vigentes.

Identificando efectivamente los peligros, la valoración de los riesgos, la generación de actividades de prevención y control de los mismos.

De tal manera que se establecen todas las actividades, programas, procedimientos necesarios para la protección de todas las personas, contratistas, proveedores, y todo el personal que lleven actividades de tipo laboral dentro de la propiedad horizontal.

Manteniendo ambientes seguros de trabajo, incluyendo la prevención y atención de eventos mediante planes de emergencias y la responsabilidad medio ambiental.

AGRUPACIÓN SANTA LUCIA DE ALSACIA, dispondrá de los recursos necesario para la implementación del Sistema y divulgará a nivel general este documento el cual se revisará por lo menos una vez al año.